

de la política que siguió hasta el momento esperando apresurar la unión con el apoyo moral que otorgó al gobierno nacional....Creo que Mr. Lefebvre se prepara para hablar en términos idénticos²⁹⁶.

Inglaterra no apoyaría más a Urquiza contra Buenos Aires. Apoyaría a Buenos Aires contra Urquiza, y tras ella seguirían, indudablemente, Francia y Estados Unidos.

4. LA CONFEDERACIÓN Y PARAGUAY

El compromiso de Urquiza.

Una de las obligaciones de Urquiza con Brasil, en 1851, era reconocer la independencia paraguaya. El delegado de Carlos Antonio López, José Berges, se adhirió en Gualeguachú (el 7 de noviembre de 1851) a la alianza del 29 de mayo (Brasil, Entre Ríos y Montevideo contra Oribe) con el agregado de mantenerla hasta reconocerse la independencia paraguaya por la Confederación y arreglarse sus límites y navegación.

Después de Caseros, Urquiza, en su tentativa de emanciparse de Brasil, demoró el compromiso. Honorio, desde Montevideo, escribió a don Carlos el 5 de abril ²⁹⁷ aconsejándole la guerra contra el jefe argentino. No hubo necesidad, porque Urquiza amainó: el 6, como vimos, se hizo dar en Palermo el manejo de las relaciones exteriores y nombró a Santiago Derqui plenipotenciario en Asunción “para reconocer la independencia y fijar los límites y navegación”.

Misión Derqui (junio de 1852).

Derqui estaba desde el 24 de abril, pero demoró su partida hasta confirmarse Urquiza en el manejo de las relaciones exteriores por el acuerdo de San Nicolás (31 de mayo).

Derqui llegó a Asunción el 20 de junio. Fue recibido en triunfo.

Derqui nada conocía sobre los derechos argentinos y nada estaba instruido. Sólo le hablaron de Corrientes, y redujo su cometido sobre límites a recuperar Candelaria y la tranquera de Loreto. Don Carlos accedió a retirar las guarniciones paraguayas, pero reclamó el Chaco en compensación; Derqui ignoraba si el Chaco era argentino, paraguayo o boliviano.

Para peor intervinieron los brasileños. Bellegarde, su representante en Asunción, adujo vagos derechos imperiales en Misiones basados en el tratado de alianza paraguayo-brasileño de diciembre de 1851 (que facultaba a Brasil a reforzar las guarniciones paraguayas de Candelaria y Loreto). López defendió los derechos argentinos, con el agregado de una garantía de que ese territorio no se enajenaría a Brasil sin consentimiento paraguayo, pues temía que Urquiza lo vendiese a los brasileños y éstos se establecerían a Candelaria.

Tratado de límites, amistad, comercio y navegación (15 de julio)

El 15 de julio quedó concluido el *tratado de límites, amistad, comercio y navegación* entre las Repúblicas independiente de Paraguay y la confederación Argentina.

1) El límite de la nueva República era el Paraná “desde las posesiones brasileñas hasta dos leguas arriba de la boca inferior de la de la isla del Atajo (desembocadura del Paraguay)”, continuándose después por el bermejo. La ribera oriental del río Paraguay entre la boca del Atajo y la desembocadura del Bermejo quedaba neutralizada (la occidental era exclusivamente paraguaya). La navegación en el Paraná y Bermejo sería común, pero la del río Paraguay exclusivamente del gobierno asunceño. El río Paraná en toda la jurisdicción argentina era del “libre tránsito”, no así Paraguay reservado sólo a los paraguayos.

La ignorancia de Derqui sobre los derechos argentinos lo llevó a renunciar a Formosa y jurisdicción conjunta sobre el río Paraguay.

La causa fue apuro de su viaje (para contentar a los brasileños)= que no permitió darle la documentación necesaria; también la débil posición de Urquiza que no le permitía tener conflictos con Paraguay ni con nadie, y algo también la desaprensión de su gobierno.

Como el tratado debería confinarse por el congreso argentino, Urquiza “tomó sobre sí la responsabilidad de instruirlo y sostenerlo”.

Dos días después – el 17 – Derqui reconocía oficialmente la independencia paraguaya. Hubo tres jornadas de festejos. “Conseguido su objetivo”, el *Paraguay Independiente* dejó de parecer reemplazándole El Seminario, de salida más regular.

Urquiza ratificó el tratado el 20 de agosto no obstante la renuncia de territorio indiscutiblemente argentinos. Para contentar el desagrado de Santa Fe, Salta y Jujuy por la cesión del norte del Bermejo que estas provincias consideraban como suyos (la ocupación de Salta en la zona de Orán era antigua y efectiva), el 28 el ministro Peña pidió a Derqui aclararse con López que los límites “eran provisorios” y sujetos a una convención posterior.

Una alianza no consolidada (setiembre).

²⁹⁶ En Scobie, p. 173, nota 119. el rechazo de los créditos, mencionados más arriba, en 1858, provocaría al inglés una reacción tremenda: “Raza servil y adúltera (la Argentina) cuando tiene algo que ganar, y altanera cuando ha ganado” (Christie a Clarendon, 31 de mayo de 1858, cit. por Scobie, p. 179).

²⁹⁷ Tomo V, p. 510.

Derqui nada hizo, o porque López no le aceptó la aclaración, o porque se envolvió en otra negociación. En esos momentos (julio y agosto) se supo en Asunción que Hotham y Sainte- Georges llegaban en buques de guerra para imponer coactivamente la “libre navegación” a la Argentina y Paraguay, y juntamente con ellos vendría a Asunción un comisionado brasileño, Felipe José Pereyra Leal, con igual propósito. López- creyéndose un poco heredero de Rosas y albacea del *sistema americano*- propuso a Derqui una alianza para que los paraguayos y argentinos combatieran tan formidables antagonistas, y de paso liberar al Estado Oriental de la injerencia brasileña. Derqui transmitió las bases a Urquiza a principios de setiembre.

La *alianza ofensiva y defensa para mantener el libre ejercicio de la soberanía en su perfecta integridad contra la coacción de las potencias extranjerías* se haría en tres casos: 1) “si alguna potencia extranjera intentara obtener por la fuerza alguna concesión en materia de navegación o tránsito”, 2) si “fuesen atacados por la fuerza sin haberse agotado los medios pacíficos”, y 3) “si alguna potencia atentara contra la nacionalidad de algún Estado vecino de modo que hiciera peligrar su estabilidad”.

A Urquiza no le interesaron las bases de López; además la revolución del 11 de setiembre lo tenía preocupado. El ministro Peña sugirió a Derqui la cambiase por una alianza *defensiva* de Paraguay con la *República de la Mesopotamia* que Urquiza pensó formar, como vimos con Entre Ríos y Corrientes independizadas del resto de la Confederación. El 24 de setiembre se mandó la nota a Derqui con ese pedido²⁹⁸, y la respuesta del Supremo paraguayo debió ser favorable porque el 2 de octubre Derqui escribe a Pujol: “No dude por un momento que podemos contar con este país, enteramente para defendernos si establecemos una nacionalidad entre Corrientes y Entre Ríos”²⁹⁹.

Como vimos, Hotham vetó el proyecto y no hubo *República de la Mesopotamia*, ni tampoco alianza defensiva mesopotámica- paraguaya.

A principios de noviembre Derqui dio por terminado su cometido, volviéndose a la Confederación a ocupar su escaño de constituyente en el congreso de Santa Fe.

De la cesión del río Paraguay y el norte del Bermejo, que hizo Derqui, no volvió a hablar. En Buenos Aires, tan celosos de aquello que podía perjudicar a Urquiza, no se le hizo cargo por esa renuncia. Como no hubo ocupación paraguaya de Orán y las pretensiones santafesinas al Chaco no pasaban de título históricos, nadie se acordó del tratado durante tres años³⁰⁰.

El congreso confederado rechaza el tratado (11 de setiembre de 1855).

El tratado Derqui debía elevarse a sanción legislativa. Pudo hacerlo el congreso constituyente como ocurrió con los tratados de San José de Flores, pero éstos fueron urgidos por Hotham, Saint-Georges y Pendergast, y Paraguay no tenía representante ante Urquiza. Es presumible que López lo creyera definitivo o hiciera fe de la promesa de Urquiza de “sostener” el convenio.

El congreso confederado se reunió por primera vez en octubre de 1854, y tampoco se le sometió el tratado Derqui en esa fecha. Pero repentinamente, a fines de agosto de 1855, el ejecutivo mandó el convenio al senado- que constitucionalmente debía ratificarlo- y éste, previo un escueto informe de comisión aconsejado rechazarlo “por sus ambigüedades” y “herir derechos argentinos en territorio seco y fluvial”, lo rechazó en silencio (11 de setiembre). Urquiza aprobó la sanción comunicándola a López.

No hubo debates, ni comentarios periodísticos para un hecho de tanta trascendencia. El *Nacional Argentino*, oficioso de Paraná, se limitó a informar brevemente. Los diarios de Buenos Aires reprodujeron la noticia sin comentarla.

¿Se le había despertado a Urquiza, o a los hombres de Paraná, el deseo de reivindicar las tierras y ríos cedidos con tanta premura en 1852? ¿O hubo otro motivo en la sanción del senado del Paraná?

El barómetro señalaba la inminencia de una guerra entre Brasil y Paraguay ese invierno de 1855. Pero una guerra contra Paraguay- lo vimos – sólo era posible al Imperio apoyándose en la Argentina. Brasil tenía la base naval de Montevideo, más necesitaba atravesar Misiones, contar con aprovisionamiento en el Paraná y el material humano que sólo podía darlo la Confederación.

Un *ministro residente* brasileño – Joaquín Tomás de Amaral – fue acreditado en Paraná el 31 de mayo de 1855. Dos meses después se produjo el rechazo del senado de la Confederación. Dada la debilidad de Urquiza y su desaprensión por los intereses territoriales o de la soberanía, cabe la conjetura de que Amaral anduvo en ello. El rechazo era por algo muy cierto: el tratado Derqui vulneraba indiscutibles derechos argentinos en territorio seco y fluvial. Pero a Urquiza no sé le ocurrió hasta ese momento.

Misión Guido (marzo de 1856).

²⁹⁸ Ver atrás.

²⁹⁹ *Ibidem*.

³⁰⁰ Tampoco López desocupó Candelaria temido – como vimos en el capítulo anterior – que Urquiza la vendiese a Brasil.

El voto del senado sugería una nueva misión en Paraguay. En el mismo setiembre se nombró al general Tomás Guido, el diplomático más prestigioso que disponía la Confederación. Sus instrucciones – de 13 de octubre de 1855- parecían destinadas a desarrollar más las cosas.

Las redactó José María Gutiérrez, ministro de relaciones exteriores.

No se limitaban a reclamar todo el Chaco, sino que extendías a Paraguay la absoluta libertad de los ríos de “que gozaba la Confederación”.

Nombrado en octubre, Guido emprenderá viaje seis meses después, conjeturablemente a la espera de la actitud brasileña³⁰¹. El 15 de febrero llegó a Paraná el vizconde de Abaeté que el 7 de marzo firmó un tratado secreto de navegación y límites y tuvo largas y misteriosas conferencias con Urquiza, como vimos. Ahora puede partir Guido llevando la chispa que encenderá el polvorín. La plata apareció coincidiendo con la llegada de Abaeté y pudo sacársele pasaje a Guido, y hasta permitirle el lujo de llevar a su hijo Eduardo como secretario.

López no se había amilanado con el golpe que le daba Urquiza precisamente cuando había dicho a Oliveira que “Paraguay no está solo; tiene amigos y aliados”. Hizo actos de jurisdicción en Candelaria (cuyas pretensiones paraguayas reivindicó al rechazarse el tratado Derqui), y para molestar a Urquiza nombró un cónsul en Buenos Aires.

¿Por qué fue Guido a esa misión tan reñida con su temperamento y patriotismo? La había aceptado en setiembre, cuando nada se sabía de la llegada de Abaeté. Por los antecedentes del general y el resultado obtenido, puede conjeturarse que quiso evitar a la Confederación la afrenta de auxiliar a Brasil en sus cuestiones con Paraguay, dejando a salvo los derechos territoriales argentinos. Guido era el argentino que mejor conocía los límites reales de su patria: su larga gestión en Río de Janeiro y los memoriales presentados allí lo demuestran ampliamente. En los seis meses que mediaron entre su nombramiento y el día de dársele pasaje a Asunción, recogió todos los antecedentes relativos a los títulos argentinos. Evitaría el conflicto, demostrándole a López la procedencia de la reclamación.

Los límites de las repúblicas de origen español los daban las jurisdicciones coloniales. La intendencia de Asunción no ejerció jurisdicción más allá del río Paraguay; el Chaco en las márgenes derechas (que no pudo colonizarse por la resistencia de los indios) era nominalmente pertenencia de Buenos Aires hasta el paralelo 22). Hacia el oeste la jurisdicción de Salta del Tucumán excedía del norte del Bermejo. La zona de Orán estaba poblada desde su fundación de esa ciudad en 1785.

Guido esperaba convencer a López con su razonamiento, paciencia y cordialidad, marginando con astucia las instrucciones de Gutiérrez. El momento era difícil: corrían rumores que López iría a una guerra contra la Confederación y Brasil, contando con Corrientes, cuyo gobernador Pujol andaba en malos términos con Urquiza³⁰².

Guido llegó a Asunción el 7 de marzo (el mismo día se firmaba el tratado secreto de Abaeté, en Paraná). Su recepción fue fría. A sus amables palabras de saludo, don Carlos contestó secamente: “Serán felices las repúblicas de Paraguay y Argentina, si la importante misión del señor ministro corresponde a su amable discurso”³⁰³.

El *Semanario* atribuyó propósitos bélicos de Urquiza y palabras marciales a Guido, que el acuerdo diplomático no pronunció y se apresuró a desmentir. López recargó en un 50% los aforos a las embarcaciones provenientes de la Confederación, como el diario de Paraná criticó la medida, contestó con violencia.

La labor de Guido fue difícil. Para peor, el Supremo no quería tratar con él, y dispuso que el comisionado se entendiera, o desentendiera, por escrito con el ministro de relaciones exteriores, Nicolás Vásquez, “hombre de buena letra”³⁰⁴.

Guido desplegó el mayor tacto. Presentó un bien fundado memorial con los títulos argentino al Chaco, excusando que Derqui no lo hizo por ignorarlos; mencionó la resistencia de Santa Fe, Salta y Jujuy al tratado que cercenaba sus territorios, o sus pretensiones territoriales, y disculpó la demora en el rechazo “porque el congreso constituyente de Santa Fe carecía de facultades legislativas”.

En los festejos del 14 de mayo (día nacional paraguayo), Guido fue encargado por el cuerpo diplomático de pronunciar el discurso de gratulación al Supremo. López contestó que “el mes de mayo es el mes de América pues en él se hizo la revolución de la emancipación. Ningún resultado ha conseguido la Confederación Argentina porque ha perdido su nacionalidad y patriotismo. Los hombres que la gobiernan

³⁰¹ Guido, que estaba en Montevideo, aceptó inmediatamente el cometido. Carril, a cargo de la presidencia (Urquiza, como dije, regresaba a su estancia San José en el receso parlamentario), se encontró con un difícil problema: “Remito a V. E. – escribe a Urquiza a fines de septiembre – la cartita que me ha mandado (Guido) aceptando la misión. Ahora es otro cantar.

No tenemos de dónde sacar cuatro mil pesos para despacharlo en el primer vapor. Vea V. E. de dónde han de salir porque humanamente no veo cómo volver los ojos para encontrarlos. Las aduanas del Rosario y corrientes están sobrecargadas, agotadas. En estas provincias (Entre Ríos) no hay con qué contar; no hay cómo dar un sueldo” (cit. por Scobie, o. c., p. 154). Afortunadamente se anunció el próximo arribo de Abaeté y se demoró el viaje de Guido hasta saber a qué atenerse con el vizconde.

³⁰² Cárcano, o. c., p. 371.

³⁰³ *Ibíd.*, p. 378. “La Confederación tiene ganas de disidencia.....busca atacar al Paraguay”, decía el *Semanario* el 3 de mayo.

³⁰⁴ *Ibíd.*, p. 379

sólo cuidan de sí y nada de la Patria... El pueblo que busca la alianza del extranjero para batir a su hermano, se desgrada y se hiere a sí mismo. Mal se aviene la independencia nacional con el tutelaje extranjero”. Rectificado muchas cosas, don Carlos ordenó al *Semanario* historiar la defensa de Rosas a las soberanías de los pueblos del Plata llamándole “ponderado defensor de la independencia americana”³⁰⁵. En su informe a Paraná, Guido comenta las palabras del Supremo con regocijo e ironía: “No he conocido entre las repúblicas del continente una bastante frágil para fiar su existencia a la alianza extranjera”³⁰⁶.

Desahogado de esa manera, al día siguiente López difirió a entrevistarse con Guido (15 de mayo). Lo hizo a solas, sin testigos, y Guido fue demasiado cauto para transmitir a Urquiza los arrebatos del Supremo; sólo habla de “alusiones” de éste (que debe ser por la posición de auxiliar de Brasil que Urquiza había tomado). Guido debió explicarle a López que la manera de impedir ese “auxilio” era convenir un tratado de límites más justo para la Confederación, y López aceptó que Guido redactase “un apunte simple” con un nuevo convenio de límites. Si los derechos argentinos al Chaco eran indiscutibles, podía renunciarse al tratado Derqui no dándole a Urquiza pretexto para guerrear del lado brasileño.

Guido hizo el apunte, conforme a sus exageradas instrucciones que daban todo el Chaco a la Argentina. López prefirió la guerra, haciéndole saber que “no podría tratar en lo sucesivo con el enviado”. El argentino, con paciencia, reanudó la negociación. Bien, soslayaría sus instrucciones aunque corría el peligro que Paraná, obedeciendo a Río de Janeiro, encontrase pretexto para rechazar lo que hiciera. Paraguay, sin ceder a la pretensión argentina, sometería el Chaco al arbitraje. “¡No, señor!- le contestó López, golpeando la mesa-. ¡Será `preferible acudir a las armas que ceder al arbitro propuesto por el seños ministro!”³⁰⁷.

EL BIBLIOTE.COM

³⁰⁵ Chávez, El presidente López, p. 141.

³⁰⁶ Cárcano, o. c., p. 380.

³⁰⁷ Ibídem, p. 393.



“Don Carlos”, Supremo del Paraguay (caricatura de la época)

Tratado de amistad y navegación (29 de julio de 1856).

Guido miraba angustiada las nubes acumuladas sobre Paraguay sin que López pareciera inmutarse. Al regreso de Abaeté a Río de Janeiro, después del tratado secreto de marzo con la Confederación y sus entrevistas – más secretas aún – de abril con Urquiza en Concepción del Uruguay, nadie dudaba de la guerra si el supremo mantenía su intransigencia.

Con paciencia aguantó Guido las explosiones del irascible Supremo, y finalmente le sacó lo único que podía obtener: que el problema de las fronteras se dejase para cuando las cosas estuviesen calmadas, limitándose a un tratado de *amistad, comercio y navegación* demostrativo de buenas relaciones entre la Confederación y Paraguay. López aceptó y lo firmó el 29 de julio. Era un triunfo de Guido. Paraguay pasaba por alto los límites establecidos con Derqui y renunciaba a la navegación exclusiva del Paraguay. Bien es cierto que la difícil situación de López (en conflicto con Brasil, la confederación, Estados Unidos y Francia) lo obligaba a la transigencia³⁰⁸

Como *amistad*, en caso de una guerra que envolviese a Paraguay o a la Confederación la otra parte “se mantendría perfectamente neutra”; si (“lo que Dios no permita”) la guerra fuese entre Paraguay y la Confederación no se iniciarían hostilidades sin notificarlas 6 meses antes, se aplazaba el arreglo de los límites, “no obstante ser reconocido que la isla Apipé en el Paraná pertenece a la Confederación, y la Yaciretá a Paraguay, debiendo entenderse esto como definitivo”.

Como *comercio*, se declaraba libre el de ambos países.

Como *navegación*, el tránsito en el Paraná, Paraguay y Bermejo era común “para buques comerciantes y de guerra” de ambos Estados.

Si renunciar a sus pretensiones sobre el chaco (deslizándose, para afinarlas, la clausura sobre navegación del Bermejo, aceptada por Guido porque los ríos argentinos eran de libre navegación), López entendió que podría eludir el compromiso de navegar las dos cañoneras que Berges se vio obligado a conceder en Río de Janeiro. El Imperio no se arriesgaría a una guerra lejos de sus bases, sin el auxilio de la Confederación.

No ratificó Don Carlos el tratado hasta no hacerlo el gobierno de Paraná; no quería arriesgarse al “desaire” anterior, y, además, dudaba de Urquiza. El senado de la Confederación ratificó el 26 de septiembre y Urquiza promulgó la resolución el 30. Sólo entonces el Supremo dio la suya (15 de octubre). Antes de volverse, Guido obtuvo de López la anulación del adicional del 50% que gravaba a los productos argentinos en la aduana paraguaya.

EL BIBLIOTE.COM

³⁰⁸ Berges había firmado en río de Janeiro, el 6 de abril, una *reculé* semejante

REFERENCIAS

a) documentales:

Archivo del general Guido (*Archivo General de la Nación*), indicado AG.
 Archivo del general Urquiza (*Archivo General de la Nación*), indicado AU.
 Archivo Mitre (publicado), indicado AM.
 Foreign Office (transcrito por Scobie y Ferns), indicado FO.

b) periódicos:

En Buenos Aires:
El Nacional, redactado por Vélez Sarsfield Mitre, Sarmiento, etc.
La Reforma Pacífica. Dirige Nicolás A. Calvo; redactores, Juan José Soto, José Hernández, Miguel Navarro Viola, etc.
La Tribuna, redactado por Juan Carlos Gómez, Héctor F. Varela, Mariano Varela, etc.
La Revista del Plata, de aparición irregular. Dirige Carlos Enrique Pellegrini.
Los Debates. Dirige Mitre.
 En Paraná:
El Nacional Argentino. Dirige Juan Francisco Seguí.
 En Montevideo:
El Comercio del Plata. Dirige Miguel Cané en 1855.
El Orden. Dirige Juan Carlos Gómez en 1854.
 En Asunción:
El paraguayo Independiente, oficioso.
El Seminario, oficioso.

c) memorias y diarios

Diario del mayor Fernando White sobre su estada (entre 1852 y 1853) en Buenos Aires como representante de Baring (extractos en H. S. Ferns, *Britain and Argentina in the nineteenth Century*)

d) citas bibliográficas:

E. ACEVEDO, *Historia del Uruguay* (Montevideo 1922; tomo IV: Presidencias Giró, Flores y Pereyra).
 L. BECK BERNAND, *Cinco años en la Confederación Argentina* (trad. Busaniche, 1935)
 R. J. CÁRCANO, *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda* (1852 – 1859), 3ª edición, 1921.
 E. CARDOZO, *El Imperio de Brasil y el Río de la Plata* (Buenos Aires, 1961).
 J. C. CHAVEZ, *El presidente López* (Buenos Aires 1959).
 H. S. FERNS, *Britain and Argentina in the nineteenth Century* (Oxford, 1960).
 M. Gálvez, *Vida de Sarmiento*, ed. Enecé, 1945.
 J. M. Rosa, *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica* (4ª ed.).
 - *La caída de Rosas* (Madrid, 1958).
 - *La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas* (3ª ed.).
 - *Nos, los representantes del pueblo* (2ª ed.).
 M. RUIZ MORENO, *La organización nacional*.
 A. SALDÍAS, *Un siglo de instituciones* (La Plata, 1910), t. II.
 D. SCHOO LASTRA, *El indio del desierto* (Buenos Aires, 1927).
 D. F. SARMIENTO, *Obras completas*.
 J. R. SCOBIE, *La lucha por la organización de la nacionalidad argentina. 1852 – 1862* (ed. Hachette, 1964).
 G. TABOADA, *Los Taboada*.
 J. VICTORICA, *Urquiza y Mitre* (ed. Cultura Argentina, 1913).
 WANDERLEY PINHO, *Cotegipe e seu tempo* (Sao Paulo, 1937).